

ANTECEDENTES. DESARROLLO DIAGNÓSTICO

En el primer plan para la igualdad de mujeres y hombres de Aretxabaleta se recoge el siguiente objetivo general: “Dar respuesta desde la eficacia, la coordinación y calidad a las peticiones de ayuda y protección de las víctimas de malos tratos y agresiones sexuales a través de los protocolos locales de actuación ante malos tratos y agresiones sexuales que se establecen en la CAPV.”

Teniendo en cuenta la importancia que este tema tiene, y la implicación del gobierno municipal en el año **2010** a través de una subvención de Emakunde, se elaboró el protocolo de atención a víctimas de malos tratos y agresiones sexuales de Aretxabaleta, trabajando también la sensibilización de las distintas instituciones.

Este proceso mostró las dificultades de este problema, visibilizó el impacto de la violencia en el municipio y permitió profundizar en el tema y trabajar la sensibilización entre todos los agentes que participan en Aretxabaleta.

Los agentes que participaron desde el principio en este proceso han sido los siguientes, algunos de ámbito municipal y otros comarcales:

- ▶ Policía municipal
- ▶ Servicios sociales municipales
- ▶ Centro de salud de Aretxabaleta
- ▶ Servicio de urgencias del hospital comarcal del Alto Deba
- ▶ Comisaría de la ertzaintza de Bergara

FASES DEL DIAGNÓSTICO-PROTOCOLO

Este diagnóstico-protocolo tuvo las siguientes fases:

- ▶ Profundizar en el tema de la violencia
- ▶ Conocer las distintas entidades y el funcionamiento de cada una de ellas.
- ▶ Conocer los recursos y recopilarlos, tanto los del propio municipio como los que se encuentran en la comarca, así como los de otras instituciones.
- ▶ Profundizar en el trabajo conjunto y en la coordinación que se daba en el municipio de Aretxabaleta ante una situación de violencia entre las instituciones que intervienen en la atención a las mujeres.
- ▶ Reunir a todos los agentes alrededor de una mesa, para que cada agente conociera cuales son los pasos que las otras instituciones van a dar y así la atención a las mujeres fuese lo más coordinada posible (para romper con la doble victimización).
- ▶ Acordar la necesidad del trabajo coordinado para el futuro.

A lo largo de los primeros meses del año 2011 se dio por finalizado el proceso de elaboración del protocolo; Tras ver que la atención a las mujeres estaba bastante clara y tras haber tomado unos acuerdos básicos. Además, quedó clara la necesidad de continuar trabajando conjuntamente como grupo.

Posteriormente, desde el ayuntamiento de Aretxabaleta se han impulsado dos líneas en la lucha contra la violencia hacia las mujeres:

- ▶ Trabajo coordinado entre el personal técnico de las instituciones a través de reuniones sistemáticas, y también sesiones de formación dirigidas al grupo.
- ▶ Análisis en torno a cuál es la respuesta pública que tiene que dar el ayuntamiento ante situaciones de violencia contra las mujeres. Para esto se inició una reflexión, donde se contó con el apoyo de la ertzaintza y de las indicaciones ofrecidas por otros ayuntamientos. Tras este proceso se acordó lo siguiente para el municipio de Aretxabaleta:

A. *Si sucede un asesinato en el pueblo: El ayuntamiento celebrará un pleno extraordinario y todos los partidos políticos acordarán una moción que se presentará. Además de esto se convocará una concentración en la plaza del pueblo.*

B. *Si sucede un asesinato de una mujer en Euskal Herria, al día siguiente del fallecimiento se hará una concentración en la plaza del pueblo.*

C. *Para denunciar todas las situaciones de violencia que se dan contra las mujeres, en las entradas al municipio se colocarán unos paneles fijos (señales), donde se leerá “Aretxabaletak ez du indarkeria matxistarik onartzen”.*

(Esto se acordó en la comisión de servicios sociales y se aprobó en comisión de gobierno)

MOMENTO ACTUAL

Desde que se llevó adelante la primera mesa de coordinación, el trabajo conjunto del personal técnico de las distintas instituciones ha tenido continuidad. *(tal y como se ha comprobado en la atención a las mujeres en las situaciones de violencia que se han dado en todo este tiempo)*

No existe documento alguno firmado por las personas responsables de cada institución que recoja el trabajo coordinado que existe entre las entidades.

Es por ello, que ahora en 2013 parece adecuado además de realizar la reunión de coordinación entre el personal técnico, reunir a las personas responsables de cada institución y firmar el siguiente escrito.

Las instituciones que firman este documento acuerdan lo siguiente:

- ❖ El objetivo principal del protocolo es: Mejorar la atención a las mujeres que son o han sido víctimas de violencia de género o de agresiones sexuales.
- ❖ Se coordinarán las actuaciones entre las distintas entidades para mejorar la atención a las personas que son víctimas de violencia sexista (delitos de violencia de género o agresiones sexuales), llevando adelante los procedimientos acordados.
- ❖ Se formará la mesa de coordinación (continuidad) para el seguimiento del protocolo; en la misma participará personal técnico. En cada entidad habrá una persona referente. A la persona referente de cada entidad (viendo que participar en la mesa es importante) su institución le facilitará los recursos necesarios para poder participar en la misma (flexibilidad en el horario, reducir sus tareas o adecuarlas...) y así trabajar en esta línea (Tabla de personas referentes)
- ❖ Sería interesante continuar con la formación en torno a la lucha contra la violencia sexista con las personas de las distintas instituciones participantes en la mesa de coordinación

- ❖ Que las entidades participantes asuman el compromiso de aportar en la mesa de coordinación las características de las personas que se han atendido en su institución (propuesta de ficha) en la medida de lo posible. El objetivo que tiene analizar estos datos será, conocer las características de la población afectada, sus necesidades, y conocer las dificultades que un proceso de este tipo tiene.
- ❖ Cada institución en su funcionamiento interno y en su área de influencia, impulsará el trabajo conjunto en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.
- ❖ Se realizarán evaluaciones desde las instituciones.

En Aretxabaleta mayo de 2014

En nombre del hospital Alto Deba

En nombre de la Ertzaintza de Bergara

En nombre de Osakidetza (Centro de salud Aretxabaleta)

En nombre del Ayuntamiento de Aretxabaleta